

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 134
martes, 16 de julio de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Secretaría General

Badajoz

Anuncio 3322/2019

Designación de Diputados Provinciales, en la Junta General del Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -PROMEDIO-

Se hace público para general conocimiento, que por decreto dictado en 12 de julio de 2019, y al objeto de efectuar los nombramientos de los órganos de gobierno, organismos autónomos y consorcios pertenecientes a la Institución, y puedan ser desempeñadas convenientemente las competencias que engloban los mismos, el Presidente de la Institución ha dispuesto designar a los siguientes diputados, miembros de la Junta General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz - PROMEDIO-.

“DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Designación de diputados provinciales, en la Junta General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz - PROMEDIO-.

La renovación del mandato de los cargos electos de las entidades locales integrantes del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -PROMEDIO-, hace necesaria la renovación de los componentes de sus órganos de gobierno.

Así, una vez constituida la Corporación provincial para el mandato 2019-2023, se procedió a la autoorganización de la misma, a través de distintas resoluciones adoptadas desde esta Presidencia, y por el Pleno de la Institución.

En su consecuencia, al amparo de lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -PROMEDIO-, una vez realizadas las oportunas consideraciones, por causas de oportunidad y conveniencia,

HE RESUELTO:

Primero. Designar a los siguientes diputados provinciales, como miembros de la Junta General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz -PROMEDIO-, órgano donde quien suscribe es su

Presidente, y la Diputada-Delegada, doña Raquel del Puerto Carrasco, es la Vicepresidenta del mismo, por disposición estatutaria:

- Doña Virginia Borrallo Rubio.
- Don Andrés Hernáiz de Sixte.
- Don Raúl Jareño Crespo, los tres a propuesta del Grupo Socialista, y
- Don Francisco Trinidad Peñato, a propuesta del Grupo Popular.

Segundo. Comunicar a los diputados designados, y a las diversas áreas, servicios y departamentos, y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la plena eficacia jurídica de esta resolución, a partir del día de su fecha.

Tercero. Dar cuenta de la presente resolución a la Junta General y al Consejo de Administración, en la sesión constitutiva que éstos órganos celebren, así como al Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria a celebrar, a efectos de conocimiento, y en cumplimiento a lo determinado en el apartado d) del artículo 58 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo dispone así el Presidente de la Institución, en Badajoz, con fecha de 12 de julio de 2019, dando fe de todo ello como Secretario General. El Presidente, Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda. EL Secretario General. Fdo.: José María Cumbres Jiménez.”

En Badajoz, a 12 de julio de 2019.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.